

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veintiséis de Abril de dos mil veintidós, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Excusó su ausencia Don Julio Mateo Castillo. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día diecinueve de Abril de dos mil veintidós y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 7731/2022. APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	749,00
AGENCIA CREATIVA 9MILIGRAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	481,50
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	37,96
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	214,63
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	875,00
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	476,55
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	240,75



ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	103,24
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	42,44
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	477,49
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.701,75
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	322,90
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18.664,38
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
BEUKERS CRIMAX SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	695,50
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	96,30
BORO PEÑA E HIJOS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	744,72
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.638,94
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	62,18
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.209,35
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	40,01
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	138,43
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	42,39
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	350,66
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	46,14
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE	CUOTA MES ABRIL MAQUINAS PARQUI.	3.185,86
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.922,00
CANARIAS EXPLOSIVOS, S.A.	POR VARIOS GASTOS	319,30
CANAROBRA SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	23.635,26
CARPINTERIA ALUMINIOS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.412,40
CARPINTERIA ALUMINIOS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.274,20
CARPINTERIA ALUMINIOS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.412,40
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR ADQUISICIÓN UNIFORMES	41,16
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR ADQUISICIÓN UNIFORMES	18,17
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR ADQUISICIÓN UNIFORMES	1.405,95
CLECE, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19.099,09
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	435,95
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.799,55
CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.728,50
CONTROL VISION SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	516,74
DANIEL RIVERO SUÁREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	350,00
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	47,94
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	114,15
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	229,52
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	110,64
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	326,35
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	897,00
EICOH EXPLOTACIONES SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.267,62
EICOH EXPLOTACIONES SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	695,50
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	661,26
EXERCYCLE, S.L.	CUOTA MES MARZO MAQ. GIMNASIO	1.870,71
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	46,71



FAIN ASCENSORES CANARIAS S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,29
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	40,19
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	31,83
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	18,50
FRANCISCO MARTÍN VEGA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	146,10
FRIGONORTE, S.L.	POR VARIOS GASTOS	69,00
GATEWAY COM. Y SISTEMAS S.L.	POR VARIOS MATERIALES	744,07
GEMMA LUCIA GODOY GARCÍA	POR VARIOS GASTOS	49,30
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	103,83
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	242,46
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	724,93
HERMANOS GARCÍA ALAMO, S.L.	TRABAJOS CAMINO LOMO S.ANTON	42.520,58
HINCAPIE 1990, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.131,98
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.146,10
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	26.152,74
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	162,26
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	140,44
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	230,58
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	64,26
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	74,36
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	264,52
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.671,94
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.802,06
INNOVARIS S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.458,69
INSTALADORA QUINTANA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	58,98
JESUS SANTIAGO VEGA MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.138,10
JOSE ANTONIO GUILLEN GARCÍA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.658,50
JOVIPE VETERINARIO SLP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	223,10
JUAN QUINTANA GUILLEN	POR VARIOS REPUESTOS	222,00
JUAN QUINTANA GUILLEN	POR VARIOS REPUESTOS	177,00
KANARINOLTA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.301,55
LEOCADIO E. RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	695,50
LEOCADIO E. RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
LF SOUND S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.132,00
LUIS M. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.216,25
LUMICAN, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.536,71
M2 MUSIC GROUP PROM. DISCO.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.000,00
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	243,87
MARKETING AROMÁTICO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180,83
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	208,53
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	347,63
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	68,72
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	71,45
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2,89
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	305,07
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	48,30



MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	6,41
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	52,47
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	19,78
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	14,67
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	283,86
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	612,18
MAT. DE CONST. GIL CHINEA, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	201,19
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR VARIOS GASTOS	241,00
MEDIFONSA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	2.021,20
MEDIFONSA, S.A.	POR VARIOS MATERIALES	1.161,70
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	558,54
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.266,47
OPEN ENERGY 2012, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	675,00
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	80,20
ORONA, S. COOP.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,22
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS GASTOS	89,87
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS GASTOS	136,45
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.880,37
PEDRO SUAREZ BENÍTEZ, S.L.	POR VARIOS GASTOS	2.421,11
PIXEL AND ME, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.509,60
PODAS TASAIGO, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.012,50
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	370,80
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	2.140,00
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	263,06
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	1.212,54
PRODALCA ESPAÑA S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	20,00
PRODALCA ESPAÑA S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	20,00
PRODALCA ESPAÑA S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	20,00
PRODALCA ESPAÑA S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	20,00
PRODALCA ESPAÑA S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	20,00
PRÓSPERO MEDINA HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	275,00
PROYECTOS Y JARDINES EL ROSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.425,18
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.477,27
QWERTY SISTEMAS, S.L.	POR VARIOS GASTOS	3.871,37
RAMOS MENDOZA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53,50
RAMOS MENDOZA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53,50
RAMOS MENDOZA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.011,15
RAYCO O. TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.500,00
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR VARIOS GASTOS	68,00
ROQUE PARTIDO SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	486,00
ROQUE PARTIDO SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	952,00
S.E. CARBUROS METÁLICOS S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.290,23
SAUL QUESADA SÁNCHEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.288,00
SEÑALCANARY S.L	POR VARIOS MATERIALES	881,28
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.863,36
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	565,21



SERV.AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	702,00
SERV.AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	294,00
SERV.AMB.GARCIA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	168,00
SDAD. ESTATAL DE CORREOS	POR GTOS. DE CORREOS	1.425,11
SOLRED S.A.	POR COMBUSTIBLE MES MARZO/22	6.366,00
TELFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	444,54
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	196,49
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	610,70
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	172,22
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	197,62
URBASER, S.A.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	42.648,24
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	806,97
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.253,91
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	524,30
VICENTE MORENO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.921,10
VICLAPA PRODUCCIONES SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
VITAMINA AJODAR BAND	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	500,00
YERAY ROQUE GONZÁLEZ PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	437,84
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	75,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	105,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	135,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
[REDACTED]	AYUDA PARA ALIMENTOS E HIGIENE	165,00
		334.134,41

Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

3º.- EXPEDIENTE 7053/2022. LICENCIA DE VADO (OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO). ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe del Negociado de Asuntos Tributarios sobre la instancia de Doña [REDACTED], con D.N.I./N.I.F. [REDACTED], en la que expone que disponiendo de un garaje particular con capacidad para seis (6) vehículos (Tarifa 1.d de la Ordenanza Fiscal correspondiente) en



el inmueble sito en la Avenida Alcalde Antonio Rosas, número ■, de este t.m., es por lo que viene a solicitar la concesión de un Vado Permanente para “la entrada y salida de vehículos” del mismo.

Se da cuenta asimismo, de informe emitido por el Subinspector-Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, con fecha 13 de abril de 2022, en el que se hace constar que “no existe inconveniente alguno en acceder a lo solicitado”.

Visto el informe del Negociado y de la Policía Municipal y, a tenor de lo establecido en los artículos 20.1, 20.3 y 20.3h) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; en los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ordenanza Fiscal por la que este Ayuntamiento fija y regula la “Tasa por el Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local que se derive de la Entrada y Salida de Vehículos a través de las Aceras en Garajes y Cocheras, Reservas de Vía Pública para Aparcamiento Exclusivo, Parada de Vehículos, Carga y Descarga de Mercancías de Cualquier Clase y Ocupación con Contenedores”, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó conceder a DOÑA ■, con D.N.I./N.I.F. ■, VADO PERMANENTE NÚM. 704, para la entrada y salida de vehículos en el garaje particular con capacidad para seis (6) plazas (Tarifa 1.d de la Ordenanza Fiscal correspondiente), sito en el inmueble ubicado en la Avenida Alcalde Antonio Rosas, número ■, de este t.m.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIÓN DE ACOSO Y DE VIOLENCIA LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Sra. Concejala de Recursos Humanos, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno, se propone la aprobación del Protocolo de Actuación ante situación de acoso y de violencia laboral del Ayuntamiento de Gáldar.

En base a lo expuesto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó aprobar el Protocolo de Actuación ante situación de acoso y de violencia laboral del Ayuntamiento de Gáldar.

B).- PROPUESTA PREMIOS “JOVEN CANARIAS 2022”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, se da cuenta de la propuesta como candidato a los Premios “JOVEN CANARIAS 2022” a DON WILLIAM SERGIO LUJAN MARTÍN, en la modalidad “Premio Individual y Accésit al Premio Individual”.

Vista la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acordó proponer como candidato a los Premios “JOVEN CANARIAS 2022” a DON DON WILLIAM SERGIO LUJAN MARTÍN, en la modalidad “PREMIO INDIVIDUAL Y ACCÉSIT AL PREMIO INDIVIDUAL”.



C).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “ADECUACIÓN EN MATERIA DE PEATONALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN ZONA COMERCIAL ABIERTA DEL CASCO URBANO. CALLES: SAN SEBASTIÁN, CAPITÁN CARRASCOSA, FRANCISCANO Y SAN AMARO”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “ADECUACIÓN EN MATERIA DE PEATONALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN ZONA COMERCIAL ABIERTA DEL CASCO URBANO. CALLES: SAN SEBASTIÁN, CAPITÁN CARRASCOSA, FRANCISCANO Y SAN AMARO”, con un presupuesto de 827.817,67 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado “ADECUACIÓN EN MATERIA DE PEATONALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN ZONA COMERCIAL ABIERTA DEL CASCO URBANO. CALLES: SAN SEBASTIÁN, CAPITÁN CARRASCOSA, FRANCISCANO Y SAN AMARO”, con un presupuesto de 827.817,67 euros (IGIC incluido).

D).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y ADECUACIÓN DE FACHADAS EN EL ENTORNO DE GÁLDAR – SAN ISIDRO”. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y ADECUACIÓN DE FACHADAS EN EL ENTORNO DE GÁLDAR – SAN ISIDRO”, con un presupuesto de 401.250,00 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad aprobar el proyecto denominado “REGENERACIÓN PAISAJÍSTICA Y ADECUACIÓN DE FACHADAS EN EL ENTORNO DE GÁLDAR – SAN ISIDRO”, con un presupuesto de 401.250,00 euros (IGIC incluido).

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

